



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00684581- -UNC-ME#FA

VISTO

El proceso de evaluación docente regulado por la Ordenanza HCS N° 06/08 (TO RR N° 1933/2018),

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCS-2023-2039-E-UNC-REC se designó el Comité Evaluador para el Área de Producción y Prácticas Artísticas I, que tendrá a su cargo la evaluación de docentes de los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes, cuyos concursos vencieron entre el 1° de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023.

Que se hace necesario fijar una fecha para la constitución del Comité Evaluador.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Citar para el día 24 de febrero de 2025 a las 09:00 horas de manera virtual al Comité Evaluador designado por RHCS-2023-2039-E-UNC-REC para la evaluación de docentes de los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes, cuyos concursos vencieron entre el 1° de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023 del Área de Producción y Prácticas Artísticas I.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Área de Asuntos Académicos. Cumplido, girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

(vc)